



Quilmes, 6 de mayo de 2013

VISTO: El Expediente N° 827-1952/12, y la Resolución CS N° 055/13, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución CS N° 055/13 se aprobó la creación y el Reglamento de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencia y Tecnología.

Que es necesario designar a los miembros de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencia y Tecnología

Que la comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la designación de la Dra. Graciela Glikmann, Dra. Vanesa Ludemann, Dr. Alejandro Pardo, Dr. Eduardo Bonelli y Dr. Diego Golombek como miembros de la Comisión de Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes en Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 054/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología